

45 juntas de vecinos de Rinconada recibieron juguetes de navidad.

Diciembre 12, 2023



Alianza entre la municipalidad, las juntas de vecinos y el Viejito Pascuero llegará a 1.700 menores de la comuna.

VIDEO/RINCONADA.- En una ceremonia que tuvo lugar en los jardines de la casa consistorial y que fue encabezada por el alcalde Juan Galdames Carmona, el municipio de Rinconada hizo entrega de los juguetes de Navidad a 45 Juntas de Vecinos de la comuna.

Las bolsas y cajas conteniendo los regalos del Viejito Pascuero, fueron entregadas a las directivas, y representantes de estas organizaciones comunitarias, por el propio jefe comunal en compañía de la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, Margarita Vélez.

En la ocasión el alcalde Juan Galdames, señaló estar muy conforme con el proceso que la Oficina de Organizaciones Comunitarias llevó a cabo, ya que se cumplió con el objetivo que todos los niños de Rinconada cuenten con su respectivo regalo en esta Navidad.

En la ceremonia estuvo presente Silvia Palacios Jiménez, presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de

Rinconada, quien destacó el aporte a las organizaciones vecinales, con el fin que sean estas las que entreguen en sus respectivas poblaciones los juguetes a los niños que viven en su sector.

Otro de los dirigentes que estuvo presente en el acto fue Sergio Rodríguez, presidente de la Junta de Vecinos San Martín, quien destacó la acogida que las organizaciones sociales tienen en el municipio, señalando además sentirse muy contento por el aporte que el municipio realiza ya que les permite hacer entrega a los niños de su sector hacer entrega – como mejor lo estimen conveniente- de los juguetes que el Viejo Pascuero les proporcionó.

BENEFICIADOS

Este año serán 1.700 niños y niñas de la comuna de Rinconada que en los próximos días recibirán en sus respectivas poblaciones o sectores, los Juguetes de Navidad, que el Viejito Pascuero les entregó a las directivas de cada Junta de Vecino.

Este 2023, los regalos están destinados a niños entre los 0 y los 10 años y 11 meses, a los que se agregan embarazadas y personas en situación de discapacidad que a criterio de las propias directivas de las juntas de vecinos que hicieron llegar sus listas, eran acreedoras a recibir un incentivo.

Entre los juguetes -de acuerdo a la edad del beneficiario-, se encuentran, muñecas, audífonos, balones, mordedores sensoriales para bebés, parlantes, autos, mochilas, lanza aguas y set de baldes, entre otros”.